



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

### Resolución de Alcaldía N°. 150\_2023

**Asunto:** adjudicación de contrato de servicios.

**EXPEDIENTE:** CONTRATO MAYOR DE SERVICIOS (LFCP): C.M.S. 3\_2023\_PROYECTO OBRAS CICLO 0-3

**Presupuesto base de licitación:** 23.392,13 € IVA EXCLUIDO, 28.306,28 € IVA INCLUIDO, 4.912,15 € 21 % IVA,

**Objeto:** REDACCION PROYECTO REFORMA EDIFICIO DE ANTIGUA CASA DEL CONSERJE PARA LA CREACION DE NUEVAS PLAZAS 1ER CICLO EDUCACIÓN INFANTIL, EN EL ESPACIO DEL COLEGIO PUBLICO LAS AMESCOAS DE ZUDAIRE Y POSTERIOR DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS.

Tipo de contrato: Contrato de Servicios

Procedimiento de contratación Negociado con publicidad

Tipo de tramitación: Urgente

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2023 que incoa expediente de contratación del servicio por el procedimiento de urgencia del artículo 33 de la LPACAP.

Vista a Resolución 82E/2023, de 17 de abril, de la directora general de Recursos Educativos, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades locales (municipios y concejos) de Navarra para la realización de obras en centros de educación infantil de 0 a 3 años, en su base 4ª indica que " La obra o la fase de obra que corresponda, deberá iniciarse y ejecutarse dentro del ejercicio económico del año 2023. Excepcionalmente, en el supuesto de que el objeto subvencionable sea una obra de construcción de un nuevo centro o la ampliación de centros previamente creados, la fecha límite de finalización de la obra será el 1 de julio de 2024 (inclusive).

Visto el acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 21 de septiembre de 2023, que autoriza y aprueba el expediente para la contratación de los servicios de Redacción de Proyecto de reforma de edificio de antigua casa del conserje para la creación de nuevas plazas de primer ciclo de educación infantil 0-3 en el espacio del colegio Público Las Amescoa de Zudaire y posterior dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de las mismas, a adjudicar por procedimiento negociado inferior al umbral comunitario, con publicidad y tramitación de urgencia. Aprueba el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del contrato, con un presupuesto de gasto máximo que ha de servir de base o tipo de licitación por un importe de 28.306,28 euros IVA incluido., y autoriza el gasto correspondiente del presente contrato de servicios conforme al valor estimado del contrato por un importe de 23.392,13 IVA excluido, 4.914,15 euros 21 % IVA, 28.306,28



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

euros IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria de gasto denominada “3231-62200 inversión escuela infantil-espacio colegio público”.

Vista la publicación del anuncio de licitación en el Portal de contratación de Navarra de fecha 27 de septiembre de 2023.

Visto el Certificado de presentación de ofertas a la licitación por las siguientes empresas:

Nº registro	Presentación Fecha y hora	Solicitante, NIF	Representante, DNI	oferta IVA EXCLUIDO	IVA	oferta IVA INCLUIDO
111881	10-10-2023 13:09:56	Grupo Beamonte y Vallejo S.L.; B99497364	Ricardo Angel Vallejo Varela, 7875799B	19.883,31 €	4.175,33 €	24.058,54 €
111981	11-10-23; 12:50:23	BABEL studio S.L. B16925695	Andrea Emmanuel Laredo, 30679205B	19.848,22 €	4.168,13 €	24.016,35 €
111985	11-10-2023 13:29:17	UTE ABSYDE B5233482	Sergio Echauri Goñi 44644716Z	19.700,00 €	4.137,00 €	23.837,00 €
112006	11-10-2023 18:35:29	CERTIACUSTI C-ARQUITECT S.L. B26440420	David D. Elices Kolmerschalg	18.100,00 €	3.801,00 €	21.901,00 €
112020	11-10-2023 19:59:43	ARINZU S. MICROCOOP. F7431019	Carlos Irigoyen Martinez 7269345F	22.000,00 €	4620,00 €	26.620,00 €
112103	15-10-2023 22:40:00	MYRIAM LANDER ANDUEZA 72673385D	Myriam Lander Andueza	19.170,48 €	4.025,80 €	23.196,28 €

Visto el informe de Secretaría, de 20 de septiembre de 2023.

Visto el informe de Intervención de fecha 22 de septiembre de 2023

Vista el requerimiento a la empresa que ha presentado la mejor oferta para los intereses de esta entidad local, a fin de que aportara la documentación pertinente, y que



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

la documentación requerida a la empresa es aportada por la misma en fecha 18 de octubre de 2023 por medio de la plataforma PLENA..

Vista del Acta de la Mesa de Contratación de fecha 19 de octubre de 2023, la empresa propuesta por la Mesa de Contratación es la empresa:

**CERTIACUSTIC-ARQUITECT S.L.**

y, estimando la misma correcta y debidamente motivada, y, una vez acreditada, por parte del licitador seleccionado, la presentación de la documentación a que se refieren los artículos 14 a 17 de la LFCP y la Cláusula 23<sup>a</sup> del Pliego reguladora de la Presentación de documentación con carácter previo a la adjudicación.

Esta alcaldía, en uso de las facultades que legalmente tiene reconocidas, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, conforme lo establecido en el artículo 100 de la LFCP, **HE RESUELTO**,

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato de elaboración integral del proyecto de edificación y urbanización de reforma de edificio de antigua casa del conserje para la creación de nuevas plazas de primer ciclo de educación infantil en el espacio del colegio Público Las Amescoa de Zudaire con base en la memoria valorada redactada por Aitziber Pagola Ayestaran y Juan Ignacio Urquía Lus, en diciembre de 2022, y posterior dirección de obras, coordinación de seguridad y salud de las mismas, y responsable del contrato de obras, y contrato de suministro de equipamiento para la escuela infantil, esto último condicionado a la adjudicación de los contratos de obras y suministros, tras las licitaciones correspondientes, y a la existencia de crédito adecuado y suficiente para todo ello, a la empresa siguiente, por el importe que se indica:

**Empresa: CERTIACUSTIC-ARQUITECT S.L.**

**N.I.F.: B26440420**

**Importe adjudicación (IVA excluido): 18.100,00 €**

**Plazo de ejecución del proyecto: hasta el 13 de NOVIEMBRE de 2023.**

El proyecto en formato electrónico no ha de tener más de 20 megas, en otro caso se entregará en documentos separados.



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

**Plazo de finalización de la obra y dirección de obra: 1 de julio de 2024 inclusive.**

## **SEGUNDO.- MOTIVACIÓN ADJUDICACIÓN:**

- a) En relación a candidatos descartados: no se ha descartado ninguna candidatura.
- b) Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación: se han admitido todas las ofertas.
- c) CERTIACUSTIC-ARQUITECT S.L., acredita gran solvencia técnica y económica, avalada por una relación de servicios ejecutados en el curso de los cinco últimos años, respaldadas por certificados de buena ejecución de las más importantes donde consta el importe, la fecha y el lugar de ejecución, con indicación de realización según las reglas por las que se rige la profesión y llevadas normalmente a buen término. A más, realiza la oferta económica más ventajosa lo cual favorece los intereses municipales.

## **TERCERO.- SUSPENSIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 101 de la LFCP, junto a la aplicación del art. 119 de la LCSP y art. 33 de la LPACAP, en relación a la declaración de urgencia del procedimiento y reducción de plazos en el mismo, la eficacia de la adjudicación quedará suspendida de acuerdo con las siguientes normas:

- a) Durante el plazo de cinco días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación, si dicha remisión se hace a través de medios electrónicos.
- b) Durante el plazo de ocho días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación, si dicha remisión se produce por medios no electrónicos.

A tal efecto deberá constar certificación de la fecha y medios de remisión de la notificación de la adjudicación.

**La manifestación expresa de todas las personas interesadas en el procedimiento señalando la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra dará lugar a la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.**

Por motivos de urgencia en la presentación del proyecto a fin de licitar y adjudicar las obras en el presente año 2023, **SE SOLICITA** a todos/as los/as licitadores/as e interesados/as en el presente procedimiento que realicen la manifestación oportuna si es el caso.



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

El acto de adjudicación quedará suspendido por la mera interposición de una reclamación en materia de contratación pública hasta el momento en que se resuelva dicha reclamación, o hasta que transcurra el plazo legal para resolverla.

**CUARTO.-** Notificar a la empresa CERTIACUSTIC-ARQUITECT S.L. la presente Resolución y citarla para la firma del contrato, que tendrá lugar no más tarde de los de tres días naturales, contados desde la terminación del plazo de suspensión de la adjudicación.

Notificar asimismo la presente resolución a todas las empresas licitadoras.

**QUINTO.-** Publicar la adjudicación y formalización del Contrato en el Portal de contratación de Navarra.

**SEXTO .-** El estudio de Seguridad y Salud del proyecto servirá de base para Plan de Seguridad y Salud de la obra que se deberá presentar por el Contratista de la obra para su aprobación por el Ayuntamiento previo informe del coordinador de seguridad y salud o Director Facultativo de las obras y su posterior comunicación a la autoridad laboral. Efectuado este trámite, se procederá al Acta de Replanteo de inicio de la obra.

#### **SÉPTIMO.- RECURSOS.**

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Pamplona-Iruña, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

No obstante, el/la interesado/a podrá optar por interponer contra esta misma resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su notificación, ante la alcaldía del ayuntamiento de Amescoa Baja; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de que el/la interesado/a pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente y en su caso reclamación especial en materia de contratación pública en los términos previstos en la LFCP.

En Zudaire, a 19 de octubre de 2023. El órgano de contratación,